COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN I.E.D NIT 800.136.287-3 DANE N° 111001046299
PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Acuerdo No.04 del 27 de marzo 2025 "Reglamento Interno de Contratación del Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED para procesos cuya cuantía sea inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV"

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No.CMADGIED-RE-05-2026, Objeto: Contratar el suministro de elementos de uso pedagógico, materiales didácticos, otros suministros y productos, componentes técnicos y académicos de dotación, orientados para la educación de la Primera Infancia, Formación Integral y el fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales, de acuerdo con el alcance del objeto.

PRIMERA OFERTA CON MENOR PRECIO VALOR TOTAL 24 de abril 2026

PROPONENTE

PARÁMETROS		PROPONENTES		OLGA LUCIA SIERRA ROJAS
		NIT /CC	ANEXO	NIT
		DESCRIPCIÓN	Nº	41774947-1
V. REQUISITOS: JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS (HABILITANTES)	PROPUESTA ECONOMICA PRESUPUESTO	(FORMATO N.º 01, ARCHIVO PUBLICADO CON LA INVITACIÓN) debe estar firmado por el representante legal, con validez de NOVENTA (90) días calendario. Ver causales de rechazo numeral 7. del presente documento.	1	CUMPLE
	$ 9.487.992,00	**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IMPUESTOS**	2	**$ 7.873.846**
	OFRECIMIENTO TÉCNICO	OFRECIMIENTO TÉCNICO el proponente diligenciará debidamente el FORMATO No. 02 firmado por el representante legal, documento de acción de cumplimiento de las especificaciones técnicas	3	CUMPLE
	RUT	RUT Registro de Único Tributario, donde su actividad CIIU sea acorde al objeto contractual.	4	CUMPLE
	RIT	Registro de Información Tributaria expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital, actualizado	5	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	Adjuntar mínimo dos (2) certificaciones de contratos y/o actas de finalización donde conste la experiencia en contratación con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea similar al de la presente contratación y cuya suma sea igual o mayor al presupuesto estimado para este proceso de selección. Estos contratos deben haberse ejecutado antes del cierre del proceso. VER CONDICIONES NUMERAL 6.3.2. DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	6	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Donde registre actividades conforme al objeto contractual, debe estar renovada a 2026 y vigente con no más de 30 días de expedición	7	CUMPLE
	PAGO DE PARAFISCALES AL MES DE LA CONTRATACIÓN (EPS, CAJA DE COMPENSACIÓN, PENSIÓN, SENA y ARL)	a. Certificación para persona jurídica firmada por el representante legal y/o revisor fiscal (VER FORMATO # 03) b. La persona natural presentará la planilla pagada del mes vencido, periodo de cotización (SALUD, PENSIÓN y ARL), se verificará que la transacción de pago este aprobada, de acuerdo con el cronograma de pagos de la planilla con relación a los dos últimos dígitos de identificación de la persona natural.	8	CUMPLE
	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Representante legal y/o persona natural	9	CUMPLE
	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	Representante legal y/o persona natural (hombres menores de 50 años)	10	N/A
	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	Con no más de 30 días de expedición	11	CUMPLE
12. VERIFICACION DE ANTECEDENTES	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó si la persona natural, jurídica, y sus representantes legales se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	12,1	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Exp.21 de abril de 2026
	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008	12,2	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp.21 de abril de 2026
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTA, D.C.	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó la página Web de la Personería de Bogotá, D.C. el sistema de registro de Sanciones e Inhabilidades Displinarias de la persona natural, jurídica y sus representantes legales.	12,3	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp.21 de abril de 2026
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica	12,4	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Exp.21 de abril de 2026
	CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC	En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley.	12,5	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Exp.21 de abril de 2026
	Consulta en línea de inhabilidades Ley 1918 del 12/07/2018	"Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones " https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta.	12,6	NO REGISTRA INHABILIDAD. Exp.21 de abril de 2026
	Certificado MINTIC - REDAM	Verificación de registro de deudores alimentarios morosos	12,7	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Válida hasta:21/07/2026
		EN ESTA ETAPA LA PROPUESTA SE HABILITA o INHABILITA		**HABILITADA**

SANTOS DANILO JUNCA
Profesional Universitario

OMAR TORRES CAICEDO
Secretario

LEONARDO TUNJANO HERNÁNDEZ
Aux. Financiero